

## BOLETÍN DE PRENSA N° 11-2017

Quibdó, 09 de abril de 2017

### **Afectación servicios por motivo de Paro Cívico Departamental.**

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P-Proyecto Aguas del Atrato en atención al Paro Cívico Departamental, programado desde el 10 día de mayo le informa a la comunidad en general que:

1. No habrá atención al público en ninguna de las sedes de la empresa.
2. La recepción de documentos y hojas de vida de las convocatorias vigentes, queda suspendida hasta nueva orden.
3. Teniendo en cuenta que la prestación de los servicios públicos son fines esenciales del Estado y dando cumplimiento al artículo 365 de la Constitución que dice: *“Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”*, se operará de manera normal los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

De acuerdo a la evolución del paro, estaremos informando las medidas que se efectuarán.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esto pueda generar.

Comunicación Corporativa